



RESOLUCIÓN N° 434

SANTA ROSA, 10 de septiembre de 2021

VISTO:

El Expte. N° 560/21, iniciado por el Mg. Pablo M. García, s/eleva programa de la asignatura "Organización de Computadoras II" - Profesorado en Computación - Plan 2015; y

CONSIDERANDO:

Que el docente, a cargo de la cátedra "Organización de Computadoras II", que se dicta para la carrera Profesorado en Computación, eleva programa de la citada asignatura para su aprobación a partir del ciclo lectivo 2022.

Que el mismo cuenta con el aval de la Mg. Silvia G. Bast, docente de espacio curricular afín y de la Mesa de Carrera del Profesorado en Computación.

Que en la sesión ordinaria del día 09 de septiembre de 2021, el Consejo Directivo aprobó por unanimidad, el despacho presentado por la Comisión de Enseñanza.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Programa de la asignatura "Organización de Computadoras II" correspondiente a la carrera Profesorado en Computación (Plan 2015), a partir del ciclo lectivo 2022, que como Anexos I, II, III, IV, V, VI y VII forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese. Pase a conocimiento de Secretaría Académica, Departamento de Asuntos Estudiantiles, Departamento de Matemática, del Mg. Pablo M. García y del CENUP. Cumplido, archívese.

GABRIELA R. VIDOZ
Secretaría Consejo Directivo
Facultad Cs. Exactas y Naturales

Firmado
digitalmente por
Gabriela R Vidoz
Fecha:
2021.09.10
09:13:02 -03'00'

Mg. María Eva ASCHERI
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Fac. Cs. Exactas y Naturales
Universidad Nacional de La Pampa



CORRESPONDE AL ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N° 434/21

En consecuencia, la asignatura Organización de Computadoras II se propone presentar los conceptos fundamentales necesarios para la utilización correcta y eficiente de las nuevas posibilidades que los sistemas operativos y las redes de computadoras ofrecen en la actualidad. Se muestran los principios de diseño que permitirán comprender de manera acabada los conceptos que guiarán a la utilización apropiada de los recursos, mostrando en los temas involucrados (por ejemplo, administración de procesos, memoria, archivos, y entrada – salida, compactación, criptografía, criptoanálisis, etc.), ejemplos extraídos de situaciones del mundo real.

La asignatura se basará en las cuestiones conceptuales, pero se verán ejemplos concretos en modelos específicos, tanto en sistemas operativos como en redes.

La evolución de los sistemas operativos ha modificado sustancialmente la manera de relacionarse con las computadoras. Es necesario, en consecuencia, presentar un panorama completo al respecto y promover entre los estudiantes la necesidad de la actualización permanente. Las redes de computadoras, simultáneamente, adquieren una importancia central para los estudiantes de un profesorado en computación.

El plan de estudios vigente de la carrera (Res. N° 392/15 CS) presenta los siguientes contenidos mínimos:

- Sistemas Operativos. Administración de Procesos.
- Entrada/Salida.
- Administración de Memoria.
- Administración de archivos.
- Redes de computadoras.
- Técnicas de transmisión de datos.
- Modelos.
- Topologías.
- Algoritmos de ruteo.
- Protocolos.

Todos esos conceptos exigidos se incluyen en el nuevo programa analítico.

OBJETIVOS Y/O ALCANCES DE LA ASIGNATURA:

El estudiante deberá lograr:

- Incorporar un completo panorama teórico y práctico del manejo de los recursos de un sistema informático por parte de los sistemas operativos (procesos, entrada / salida, archivos y memoria).



CORRESPONDE AL ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N° 434/21

- Comprender en profundidad la función que cumple el sistema operativo en lo referente a la relación entre el hardware de una computadora y el software de aplicación que se utilice en la misma.
- Adquirir conocimientos básicos de los conceptos fundamentales relacionados con las redes de computadoras: técnicas de transmisión de datos, modelos, topologías, algoritmos de ruteo, protocolos, criptografía, compactación de la información y seguridad informática.

Objetivos específicos:

La asignatura se propone transmitir a los estudiantes una visión integral sobre los sistemas operativos y las redes de computadoras.

Los objetivos específicos de la asignatura son:

1. Exponer los conceptos necesarios para la resolución de problemas de concurrencia con la aplicación de semáforos.
2. Presentar las metodologías para la resolución de problemas de concurrencia con la aplicación de Monitores.
3. Exponer las cuestiones relacionadas con la transmisión de información en las redes de computadoras.
4. Aplicar los conceptos basados básicos de la teoría de la información (cantidad de información y entropía).
5. Mostrar las técnicas de compactación entrópica, aplicando los métodos: longitud de series, estadístico y CLUT.
6. Resolver problemas de compactación por fuente, aplicando los métodos: transformaciones, diferencial, y cuantización vectorial.
7. Solucionar situaciones prácticas de criptografía y criptoanálisis en base a los métodos de llave privada (César, Vigenere, Beaufort y Vernam)



GABRIELA R. VIDOZ
Secretaría Consejo Directivo
Facultad Cs. Exactas y Naturales

Firmado
digitalmente
por Gabriela R
Vidoz
Fecha:
2021.09.10[®]
09:13:24 -03'00'

Mg. María Eva ASCHERI
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Fac. Cs. Exactas y Naturales
Universidad Nacional de La Pampa



CORRESPONDE AL ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN N° 434/21

ANEXO II

ASIGNATURA/S: Organización de Computadoras II

CICLO LECTIVO: 2022

PROGRAMA ANALÍTICO

Unidad 1: *Sistemas Operativos (S.O.)*

- Introducción. Evolución histórica de los S.O.: Generaciones. Conceptos de S.O.: procesos, archivos, intérprete de comandos. Llamadas al sistema: manejo de procesos, manejo de archivos, manejo de directorios, protección, manejo del tiempo. Estructura de un S.O.: sistemas monolíticos, sistemas en estratos, máquinas virtuales, modelo Cliente - Servidor.
- Administración de Procesos. Modelo. Implementación. Comunicación entre procesos: secciones críticas, exclusión mutua. Bloqueo y desbloqueo. Esquemas basados en multiprogramación: Semáforos y monitores. Problemas clásicos de concurrencia. Planificación de un proceso. Intercambio de mensajes
- Entrada/salida (E/S). Hardware: Dispositivos de E/S. Controladores de dispositivos. Software: Objetivos del software de E/S, manejadores de interrupciones, drivers de dispositivos. Estancamientos: recursos, modelado, detección, recuperación y prevención. Discos: hardware y software. Relojes: hardware y software.
- Administración de la memoria. Monoprogramación. Multiprogramación con particiones fijas y variables. Intercambio. Administración de la memoria con mapas de bits, listas enlazadas y sistema compañero. Distribución del espacio para el intercambio. Análisis de sistemas de intercambio. Memoria virtual: paginación y segmentación. Algoritmos de sustitución de páginas.
- Sistemas de archivo. Aspectos básicos. Directorios. Diseño de un sistema de archivos: manejo del espacio en disco, almacenamiento en archivos, estructura del directorio, archivos compartidos, confiabilidad, rendimiento.

Unidad 2: *Redes de Computadoras*

- Redes de Computadoras. Importancia de las redes informáticas en la sociedad moderna. Hardware: redes de área local, metropolitana, amplia, redes inalámbricas y multiredes. Software: Jerarquías de protocolos. Interfaces y servicios. Primitivas de servicios. Relación entre servicios y protocolos. Modelos de referencia: OSI, TCP/IP.
- Modelo Híbrido de redes: capa física. Bases teóricas de la comunicación de datos. Análisis de Fourier. Señales limitadas por el ancho de banda. Tasa de envío máximo de un canal, con y sin ruido. Medios de transmisión: magnéticos, par trenzado, cable coaxial de banda base, cable coaxial de banda ancha, fibra óptica. Transmisión inalámbrica.



CORRESPONDE AL ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN N° 434/21

- Modelo Híbrido de redes: capa de enlace de datos. Enmarcado. Control de errores. Control de flujo. Códigos de corrección de errores. Códigos de detección de errores.
- Modelo Híbrido de redes: capa de acceso al medio. Problema de reparto de canal. Protocolos de acceso múltiple.
- Modelo Híbrido de redes: capa de red. Diseño. Servicios proporcionados a la capa de transporte. Organización interna de la capa de red. Algoritmos de enrutamiento. Algoritmos de control de congestión. Interredes.
- Modelo Híbrido de redes: capa de transporte. Servicios que proporciona a las capas superiores. Calidad del servicio. Primitivas del servicio de transporte. Elementos de los protocolos de transporte. Direccionamiento. Establecimiento de una conexión. Liberación de una conexión. Control de flujo y buffers. Recuperación de caídas.
- Modelo Híbrido de redes: capa de aplicación. Seguridad de la red. Sistema de nombres de dominio (DNS). Protocolo sencillo de administración de redes (SNMP). Correo electrónico. USENET. World Wide Web.
- Teoría de la Información. Cantidad de información. Entropía. Redundancia. Confusión y Difusión. Transmisión de la información en canales con y sin ruido.
- Compactación. Codificación entrópica: longitud de series, estadística y método CLUT. Codificación por fuente: diferencial, por transformaciones y cuantización vectorial.
- Criptografía clásica: Sustitución y transposición. Procedimientos clásicos de cifrado: César, Vigenere, Beaufort y Vernam. Condiciones de secreto perfecto de Shannon. Comportamiento de los métodos clásicos de encriptación con respecto al secreto perfecto. Métodos de cifrado en flujo. Generadores pseudoaleatorios de secuencia cifrante: período, distribución de ceros y unos, imprevisibilidad, facilidad de implementación.
- Compactación. Ahorro de bits. Razón de compresión. Métodos con y sin pérdida de información. Codificación entrópica: longitud de series, estadística y método CLUT. Codificación por fuente: diferencial, transformaciones y cuantización vectorial.



GABRIELA R. VIDOZ
Secretaría Consejo Directivo
Facultad Cs. Exactas y Naturales

Firmado
digitalmente
por Gabriela R
Vidoz
Fecha:
2021.09.10
09:13:44 -03'00'

Mg. María Eva ASCHERI
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Fac. Cs. Exactas y Naturales
Universidad Nacional de La Pampa



CORRESPONDE AL ANEXO III DE LA RESOLUCIÓN N° 434/21

ANEXO III

ASIGNATURA/S: Organización de Computadoras II

CICLO LECTIVO: 2022

BIBLIOGRAFÍA:

- **Barceló Ordinas, J. Griera, J., Martí Escalé R., Peig Olivé E., Perramon Tornil X.:** “Redes de Computadores”. ISBN: 84-9788-117-6. Editado en términos de la GNU Free Documentation License. Disponible en: <http://openaccess.uoc.edu/webapps/o2/bitstream/10609/197/1/Redes%20de%20computadores.pdf>. 2004.
- **Castellanos L.:** “Sistemas Operativos: una Guía de Estudios”.. <https://lcsistemasoperativos.files.wordpress.com/2015/02/sistemas-operativos-luis-castellanos.pdf>. Publicado bajo Licencia Creative Common. 2014.
- **Fernández Fernández G.:** “Elementos de sistemas operativos, de representación de la información y de procesadores hardware y software”. Departamento de Ingeniería de Sistemas Telemáticos. Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación. Universidad Politécnica de Madrid. Publicado bajo Licencia Creative Common. Disponible en: <http://oa.upm.es/36552/1/SORYP.pdf>. 2015.
- **Fuster Sabater, A.:** “Técnicas Criptográficas de Protección de Datos” – Alfaomega Grupo Editor.
- **Herrera Joancomartí J., García Alfaro J., Perramón Tornil X.:** “Aspectos Avanzados de Seguridad en Redes”. ISBN: 84-9788-212-1. Editado en términos de la GNU Free Documentation License. Disponible en: http://openaccess.uoc.edu/webapps/o2/bitstream/10609/204/1/Aspectos%20avanzados%20de%20seguridad%20en%20redes_Portada.pdf. 2004.
- **Lucena López, M.:** Criptografía y Seguridad en Computadores. Segunda Edición. Septiembre de 1999. Departamento de Informática. Escuela Politécnica Superior. Universidad de Jaén. Publicado bajo Licencia Creative Common. Disponible en: <http://index-of.co.uk/INFOSEC/84.criptografia-y-seguridad-en-computadores.pdf>. 2011
- **Menezes A., van Oorschot P. and Vanstone S.:** “Handbook of Applied Cryptography”. CRC Press. ISBN: 0-8493-8523-7. 1996.
- **Shannon C.:** “A Mathematical Theory of Communication”. The Bell System Technical Journal, Vol. 27, pp. 379–423, 623–656.1948.
- **Stinson D.:** “Cryptography: Theory and Practice”. CRC Press. ISBN: 0849385210. 1995.
- **Tanembaun, A.:** Redes de Computadoras – Prentice Hall. 2003.
- **Tanembaun, A.:** Sistemas Operativos – Diseño e Implementación – Prentice Hall. 1999.



CORRESPONDE AL ANEXO III DE LA RESOLUCIÓN N° 434/21

- **Tanembaun, A.:** “Sistemas Operativos Distribuidos” – Prentice Hall. 1996
- **Wolf G., Ruiz E., Bergero F., Meza E.:** “Fundamentos de Sistemas Operativos”. ISBN 978-607-02-6544-0. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Instituto de Investigaciones Económicas. Facultad de Ingeniería. Publicado bajo licencia Creative Common. Disponible en: https://sistop.org/pdf/sistemas_operativos.pdf. 2015.



GABRIELA R. VIDOZ
Secretaria Consejo Directivo
Facultad de Ciencias y Naturales

Firmado
digitalmente
por Gabriela R
Vidoz
Fecha:
2021.09.10
09:14:02 -03'00'

Mg. María Eva ASCHERI
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Fac. Cs. Exactas y Naturales
Universidad Nacional de La Pampa



CORRESPONDE AL ANEXO IV DE LA RESOLUCIÓN N° 434/21

ANEXO IV

ASIGNATURA/S: Organización de Computadoras II

CICLO LECTIVO: 2022

PROGRAMA DE TRABAJOS PRÁCTICOS

Trabajo Práctico 1: *Semáforos.*

Ejercitación destinada a la resolución de problemas de concurrencia con la aplicación de semáforos. Corresponde a la Unidad 1 del Programa Analítico (objetivo específico 1).

Trabajo Práctico 2: *Monitores.*

Ejercitación destinada a la resolución de problemas de concurrencia con la aplicación de Monitores. Corresponde a la Unidad 1 del Programa Analítico (objetivo específico 2).

Trabajo Práctico 3: *Redes de computadoras.*

Ejercitación tendiente a la resolución de ejercicios relacionados con la transmisión de información en las redes de computadoras. Corresponde a la Unidad 2 del Programa Analítico (objetivo específico 3).

Trabajo Práctico 4: *Teoría de la información.*

Este práctico se orienta a la resolución de ejercicios basados en los conceptos de cantidad de información y entropía. Corresponde a la Unidad 2 del Programa Analítico (objetivo específico 4).

Trabajo Práctico 5: *Compactación entrópica.*

Ejercitación cuyo objetivo es la resolución de ejercicios de compactación aplicando los métodos: longitud de series, estadístico y CLUT. Corresponde a la Unidad 2 del Programa Analítico (objetivo específico 5).

Trabajo Práctico 6: *Compactación por fuente.*

Con este práctico se persigue la resolución de ejercicios de compactación aplicando los métodos: por transformaciones, diferencial, y cuantización vectorial. Corresponde a la Unidad 2 del Programa Analítico (objetivo específico 6).



CORRESPONDE AL ANEXO IV DE LA RESOLUCIÓN N° 434/21

Trabajo Práctico 7: Criptografía y criptoanálisis

Ejercicios con el objetivo de resolver situaciones prácticas aplicando los métodos de César, Vigenere, Beaufort y Vernam, Criptoanálisis elemental. Corresponde a la Unidad 2 del Programa Analítico (objetivo específico 7).



GABRIELA R. VIDOZ
Secretaría Consejo Directivo
Facultad Cs. Exactas y Naturales

Firmado
digitalmente
por Gabriela R
Vidoz
Fecha:
2021.09.10
09:14:21 -03'00'

Mg. María Eva ASCHERI
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Fac. Cs. Exactas y Naturales
Universidad Nacional de La Pampa



CORRESPONDE AL ANEXO V DE LA RESOLUCIÓN N° 434/21

ANEXO V

ASIGNATURA/S: Organización de Computadoras

CICLO LECTIVO: 2022

ACTIVIDADES ESPECIALES QUE SE PREVÉN:

No se prevén actividades especiales.



GABRIELA R. VIDOZ
Secretaria Consejo Directivo
Facultad Cs. Exactas y Naturales

Firmado
digitalmente
por Gabriela R
Vidoz

Fecha:
2021.09.10
09:14:39 -03'00'

Mg. María Eva ASCHERI
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Fac. Cs. Exactas y Naturales
Universidad Nacional de La Pampa



CORRESPONDE AL ANEXO VI DE LA RESOLUCIÓN N° 434/21

ANEXO VI

ASIGNATURA/S: Organización de Computadoras II

CICLO LECTIVO: 2022

PROGRAMA DE EXAMEN

Coincide con el Programa Analítico.



GABRIELA R. VIDOZ
Secretaría Consejo Directivo
Facultad Cs. Exactas y Naturales

Firmado
digitalmente
por Gabriela R
Vidoz
Fecha:
2021.09.10
09:14:59 -03'00'

Mg. María Eva ASCHERI
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Fac. Cs. Exactas y Naturales
Universidad Nacional de La Pampa



CORRESPONDE AL ANEXO VII DE LA RESOLUCIÓN N° 434/21

ANEXO VII

ASIGNATURA/S: Organización de Computadoras II

CICLO LECTIVO: 2022

METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN Y/O OTROS REQUERIMIENTOS

Se debe aprobar dos instancias evaluativas o sus correspondientes recuperatorios, existiendo una tercera instancia para uno sólo de ellos. Las fechas de exámenes parciales, recuperatorios y de las exposiciones estarán fijadas en el calendario de la asignatura.



GABRIELA R. VIDOZ
Secretaría Consejo Directivo
Facultad Cs. Exactas y Naturales

Firmado
digitalmente
por Gabriela R
Vidoz
Fecha:
2021.09.10
09:15:18 -03'00'

Mg. María Eva ASCHERI
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Fac. Cs. Exactas y Naturales
Universidad Nacional de La Pampa